

PRONUNCIAMIENTO DEL VIII CONGRESO DEPARTAMENTAL DE LÍDERES AMBIENTALES

"Construyendo Justicia ambiental para vivir en un ambiente sano"



En días 15 y 16 de noviembre de 2014 se realizó en VIII CONGRESO DEPARTAMENTAL DE LIDERES AMBIENTALES, con la participación de 250 líderes de diferentes comunidades de nuestro departamento y miembros de las organizaciones ambientalistas como la CORIDUP, que agrupa a más de 80 comunidades afectadas por la contaminación minera del departamento de Oruro; la Escuela de Líderes Ambientales de Oruro, y representantes de instituciones públicas y privadas como la UTO, CEPA, el Grupo de Trabajo Cambio Climático y Justicia Regional Oruro, Escuela Superior de Formación de Maestros AMJ, CISEP, Oruro te Quiero Limpia, Scout, ANAPA, Colegio de Abogados, Red Pio XII, Justicia y Paz del movimiento franciscano, JUPIC – OMI, Aymaras Sin Fronteras, LIDEMA, Secretaría de la Madre Tierra, Aldeas SOS, JARAÑA, GhislainDubé, Eco Mujeres, CAEP, Programa GIRO, Instituto Superior Tecnológico Agroindustrial SAJAMA, CIES, CNAPE, ORNATs, ETA Simón Bolívar y la Comisión Minera de la Brigada Parlamentaria.

Durante la primera jornada representantes de las diferentes instituciones que trabajan en la temática hicieron la presentación de la situación ambiental de nuestro departamento.

Donde se identificaron los siguientes problemas generales:

1. Las aguas fósiles, acumuladas por siglos en reservas naturales, se están agotando por el uso indiscriminado de empresas extractivistas, sobre todo por las empresas mineras. A esto se suma el uso irresponsable del agua por cada uno de nosotros en el uso diario.
2. La explotación minera, a cielo abierto, está afectando el nivel freático de las poblaciones y está amenazando la biodiversidad de los ríos y las riberas de las subcuencas.
3. La salinización de los suelos, a causa de la ampliación de lagunas de infiltración y evaporación y el rebalse de las lagunas de lixiviación y la sedimentación, se constituyen en una amenaza constante de los suelos destinados a la agricultura y a los pastizales; sobre todo de los ríos y lagos de nuestro departamento.
4. El crecimiento del parque automotor se constituye en una amenaza constante para la salud humana con el peligro de contraer enfermedades cancerígenas.
5. La contaminación acústica es una amenaza ya que puede causar sordera en las personas que están expuestas a altos decibeles.



Eje temático AGUA

Se destaca lo siguiente:

1. Si se cumplieran las normativas ambientales en un 50 por ciento, en relación a la minería, se solucionarían muchos de los problemas existentes en nuestro departamento.
2. Gran parte de los problemas, relacionados con el agua en nuestro departamento, son causadas por las actividades extractivas.
3. El desabastecimiento del agua se constituye en una amenaza para la salud de las personas, por lo que es necesario contar con un plan regulador de uso de este líquido elemento.
4. Se constata la existencia del uso inadecuado del agua entre la población del área concentrada y el área desconcentrada.
5. La población en general incumple las normativas ambientales; además por la falta de sensibilización, la población no hace ejercicio de control social para garantizar y exigir que el agua sea un derecho fundamental de todas las personas.
6. Se reconoce que el agua es fuente de vida, por lo que será necesario contar con políticas de regulación para su uso por parte de las empresas mineras, para que no contaminen las aguas (superficiales y subterráneas). Está en juego la salud humana de las familias de los mismos mineros, de las comunidades del área dispersa y de los habitantes de las áreas concentradas.
7. Falta sensibilización sobre la temática entre las autoridades municipales, departamentales y nacionales.

Por lo que se resuelve:

- Exigir la promulgación del ante proyecto de la Ley Marco de Agua Para la Vida, que ha sido elaborada en forma participativa y consensuada con las organizaciones sociales involucradas en el tema.
- Realizar acciones de sensibilización dirigidas al cuidado y uso racional del agua.
- Asegurar el acceso equitativo al agua potable como bien social y derecho fundamental.
- Exigir políticas municipales, departamentales y nacionales que prioricen el uso del agua para el consumo humano y la agricultura y que el agua en última instancia sea destinada a las industrias extractivas, en virtud al derecho de prelación que estipula la Constitución Política del Estado.
- Exigir la adecuación y el funcionamiento pleno y eficiente de la planta de tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Oruro.
- Exigir a todas las empresas mineras e industrias implementar plantas de tratamiento de sus aguas residuales de forma obligatoria.
- Exigir a las autoridades municipales y departamentales la elaboración de planes de manejo integral de cuencas para todo el departamento y que el mismo cuente con institucionalidad y presupuesto.
- Promover acciones de sensibilización dirigidas a autoridades municipales, departamentales, nacionales y la población en general, sobre la importancia de la declaratoria de sitio RAMSAR de los lagos UruUru y Poopó, con planes, programas y proyectos sostenibles que apunten a la conservación de su flora y fauna.

Eje temático RESIDUOS SÓLIDOS

Se destaca lo siguiente:

1. Todo lo que no se consume, no se reutiliza ni se recicla debe ser considerado basura. En ese entendido la Universidad Técnica de Oruro ha presentado varias carpetas de proyectos a autoridades municipales, departamentales y nacionales; sin embargo, éstas no son considerados ni puestos en ejecución por falta de voluntad política.
2. El manejo de la basura es responsabilidad de todos, autoridades y población en general.
3. Es necesario elaborar planes y programas educativos dirigidos a la población en general para generar hábitos en el uso y manejo adecuado de la basura y el destino final de la misma.

Por lo que se resuelve:

- Exigir la elaboración de un plan estratégico integral con la participación de los gobiernos municipales en coordinación con el gobierno departamental para el manejo de residuos sólidos.

- Exigir a los gobiernos municipales incorporar en sus planes, los proyectos presentados por las universidades para el uso y manejo de los residuos sólidos.
- Elaborar planes y programas educativos para generar hábitos en el manejo de la basura.
- Involucrar a dirigentes vecinales y la población en general, ya que el manejo de los residuos sólidos es de responsabilidad social y comunitaria.
- Exigir a las empresas que fabrican y/o utilizan insumos plásticos, apoyar iniciativas de reciclaje y reutilización de estos materiales.
- Promover el reciclaje de los residuos sólidos e impulsar el funcionamiento de diferentes plantas de basura orgánica e inorgánica.
- Exigir la ejecución de políticas públicas en el manejo de residuos sólidos, en concordancia con lo establecido en el Estatuto Autonómico Departamental y las Cartas Orgánicas de los municipios.

Eje temático MINERÍA

Se destaca lo siguiente:

1. La baja cotización de los minerales afectará en el pago de impuestos, regalías e IDH, de acuerdo a lo que establece la nueva Ley de Minería y Metalurgia; sin embargo, esto no es justificativo para que los operadores mineros se desentiendan de los problemas ambientales causados.
2. Los suelos y aguas están contaminadas por efectos de la contaminación minera.
3. Existen testimonios de comunarios por la muerte de animales y afecciones en la salud humana a causa de la contaminación del aire, agua y campos agropecuarios.

Por lo que se resuelve

- Exigir a las operadoras mineras, el cumplimiento de normas ambientales establecidas por Ley.
- Exigir que los planes y programas de los gobiernos municipales, departamentales y nacionales destinen recursos económicos para la mitigación y remediación ambiental.
- Exigir estudios veterinarios para determinar las causas de la muerte de animales en las comunidades que se encuentran en las riberas de las subcuencas.
- Exigir a las autoridades departamentales y nacionales la realización de estudios médicos para la determinación de la causa de enfermedades y muerte de niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres que consumen aguas subterráneas y superficiales contaminadas.
- Exigir la promulgación del Procedimiento de la Ley del Tribunal Agroambiental.

- Exigir la promulgación de la ley de Consulta Pública con la participación de los Pueblos indígena, originario campesinos.
- Promover la participación y empoderamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la problemática ambiental.



Eje temático CAMBIO CLIMÁTICO

En este eje se destaca lo siguiente:

1. Los cambios climáticos están afectando gravemente la agricultura y poniendo en amenaza la seguridad alimentaria.
2. Los cambios climáticos están generando lluvias torrenciales, inundaciones y erosiones desastrosas, sequías prolongadas y consecuentemente incendios forestales de gran magnitud.
3. Es necesario profundizar y sensibilizar sobre la crisis planetaria que vivimos, como tema de justicia climática.
4. Los cambios climáticos no tiene fronteras y delimitaciones por lo que se debe contar con planes nacionales y políticas mundiales para la gestión de riesgos ambientales relacionados con la temática.
5. La crisis ambiental es un llamado a toda la humanidad para salvar el planeta.

Por lo que se resuelve:

- Exigir la elaboración de un Plan de Emergencia Ambiental con la participación de autoridades municipales y departamentales.
- Promover la movilización de la sociedad civil con conciencia climática ante la crisis ambiental.
- Conformar grupos de activistas para combatir los impactos negativos del cambio climático.
- Consolidar en los planes educativos y en los planes de emergencia ambiental, los saberes y conocimientos ancestrales.
- Exigir políticas municipales y departamentales.
- Exigir que los proyectos elaborados por las universidades incorporen, obligatoriamente el tema de Cambio Climático (TESA).

Es dado en la ciudad de Oruro a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil catorce, firmando en el presente documento todos los presentes en el VIII Congreso.

CORIDUP, la Escuela de Líderes Ambientales de Oruro, UTO, CEPA, el Grupo de Trabajo Cambio Climático y Justicia Regional Oruro, Escuela Superior de Formación de Maestros AMJ, CISEP, Oruro te Quiero Limpio, Scout, ANAPA, Colegio de Abogados, Red Pio XII, J y P del movimiento franciscano, JUPIC – OMI, Aymarás Sin Fronteras, LIDEMA, Secretaría de la Madre Tierra, Aldeas SOS, JARAÑA, GhislainDubé, Eco Mujeres, CAEP, Programa GIRO, Instituto Superior Tecnológico Agroindustrial SAJAMA, CIES, CNAPE, ORNATs, ETA Simón Bolívar y la Comisión Minera de la Brigada Parlamentaria.